

Bogotá 9 de octubre de 2012

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-004048- -00006-0000

Fecha: 2012-10-10 09:11:49 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 1

Doctor

José Luis Londoño

Superintendente Delegado de la Propiedad Industrial

Asunto: Expediente 4048 de enero 12 de 2012

Respetado doctor Londoño: con la fecha del asunto presente una solicitud de patente para un dispositivo; cuando hice la radicación no se me hizo la advertencia de estar pendiente por cartelera de algún resultado o requerimiento, así que tuve que viajar fuera de la ciudad y cuando volví encontré que habían hecho un anuncio por cartelera para un requerimiento con el oficio 3939 por fijación en lista del cual nunca me entere, pues creo que estando mis datos personales hubieran podido notificarme a mi residencia. Posteriormente emitieron la resolución 33000 ante la cual presente un recurso de apelación con tres folios a saber: **el primero de presentación; el segundo de notificación y justificación; y el tercero contiene el resumen de la divulgación técnica.**

Doctor Londoño respetuosamente le solicito **no declarar en abandono mi solicitud**, pues el equívoco está en que no se me aviso del trámite, y finalmente, el 30 de agosto radique otra nota mía solicitando la subsanación del incidente a mi favor.

Por la atención que le merezca la presente, me suscribo de usted,

Cordialmente,

ENRIQUE OSWALDO GARZÓN GUTIERREZ

CC 17 058 876